

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 265 Sábado 1 de noviembre de 2014

Sec. IV. Pág. 52062

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

## **38378** SORIA

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria,

Anuncia: Que en la Sección V Convenio 321/2013, referente al concursado Estyant, S.L., con CIF: n.º B-42135392, por auto de fecha 21 de octubre de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.º Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.º Se ha declarado disuelta la sociedad ESTYANT, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Soria, 29 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140054602-1